



SELO QVARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE,

cion de dho Maestro ha sido alido dha obra de princi-
pal de la Calle como una media vara, lo que cede en no-
ria perjuicio de uso vecindario por quedar muy angus-
ta la Calle que se ha formado, y de figura de aspecto
publico, lo que pondra en natierra de esta Ciudad para
su inteligencia, y en su virtud Acordó que dho Sr.
Dn Bartolome Maren en uso de las facultades
que le competen como tal Comisario de obras
publicas practique quantas diligencias sean
conducientes a fin de que dho sitio en el caso de
renovarse hacer en el sitio que queda dho sea en los
terminos mas adaptables para que por este medio
precauer no se estreche la Calle y se deforme el
aspecto publico, y de sus resultados dara cuenta a
esta Ciudad

Aranzel de
Confiteros

La Ciudad teniendo presente que los Maestros de confite-
ros de ella expenden sus generos a unos precios exor-
bitantes en perjuicio del publico, el que podria preca-
uar en parte formando el Sr Dn Cnca de Ayun-
tam. un riguroso Arancel con arreglo a el que en el dia
rige en la Ciudad de Zaragoza que se ha tenido pre-
sente subscritos en quatro reales mas en cada libra por
el mayor porte que tienen los generos en esta Ciudad, ha-
ciendoles saber a dho Confiteros se van a los precios
que se les señale en el dho Arancel sin contra-